



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES



Datos generales del trámite

Clave	TM-T-CDM		
Nombre del trámite o servicio	Cambio de Domicilio		
Objetivo	Actualizar el registro comercial ante el Sistema de Información Hacendaria Municipal y con ellos acreditar ante las autoridades municipales el cumplimiento de las obligaciones fiscales.		
Categoría	Desarrollo Económico y Emprendimiento		
Respuesta	Tiempo máximo	1 día (5 min)	
Resultado del trámite	Actualizar el domicilio de ubicación del establecimiento comercial en el Sistema de Información Hacendaria Municipal		
Vigencia	Tiempo	Ejercicio Fiscal vigente	
¿En qué casos deberá realizarse?	Al momento de cambiarse de domicilio		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Solicitar autorización ante la Unidad de Atención Empresarial.	1	-

Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Pago de Derechos Correspondientes	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

Procedimiento (Resumen)

En línea	Únicamente en ventanilla.
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> Ingresar formato ante la Unidad de Atención Empresarial (UAE) Revisión de formato por parte de la UAE con sus respectivos requisitos La UAE turna a la Comisión competente. El Departamento de Integración de Padrones de Contribuyentes (DIPC) recibe notificación de autorización por parte de la UAE o en su caso por parte de la Secretaria Municipal según corresponda. El DIPC actualiza los datos en el Sistema de Información Hacendaria Municipal previo pago de los derechos correspondientes. El DIPC entrega Cédula de Registro, en caso de ser un registro de control especial se proporciona al titular del establecimiento comercial, en su defecto a la persona que acredite fehacientemente (Carta poder) que se encuentra autorizado para recibirla.
Telefónico	Únicamente en ventanilla.

Datos de contacto

Dirección	Tesorería Municipal
-----------	---------------------

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-07	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	UGC/JBMG	Hoja	1/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	----------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES



Subdirección	Subdirección de Ingresos
Departamento	Departamento de Integración de Padrones de Contribuyentes
Domicilio	M. Bravo 417, colonia Centro, Oaxaca, Oax.
Teléfono	51 45105 Ext. 108
Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

- Para el caso de licencias del padrón de bebidas alcohólicas, el costo por cambio de domicilio corresponderá al 30% del costo de la licencia con el giro autorizado por el H. Cabildo.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Artículo 143 fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca 2019	Municipal	Bando	30/04/2019
2.	Artículos 107 fracción II, 118 y 125 fracción XXVI de la Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2020.	Municipal	Ley	28/03/2020
3.	Artículo 79 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Reglamento	30/12/2017

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación	Artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez
2.	Juicio de Nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimiento y justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-07	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	UGC/JBMG	Hoja	2/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	----------	------	-----